



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 11/2017
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Martes 31 de octubre de 2017

En Osorno, siendo las 09.50 horas se dio comienzo a la Sesión con la asistencia de los Consejeros Sres(as):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
VERÓNICA DÍAZ QUEZADA	CONSEJERA
ANITA DÖRNER PARIS	CONSEJERA
LUIS DURÁN BRANCHI	CONSEJERO
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO

DIANA KISS DE ALEJANDRO SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ, JORGE PACHECO ALVARADO, FRANCISCO VERGARA CUBILLOS, OSCAR GUZMÁN SOLÍS, ARIEL MOREIRA PÉREZ.

Invitados: Invitados: Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Roberto Jaramillo, Vicerrector Académico.

TABLA

1. Aprobación del Acta N°10 del 25 de septiembre de 2017.
2. Informe de Rectoría
3. Aprobación del cierre de Carreras PSL, PSU y Técnicas.
4. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de Actas N°10 del 25 de septiembre de 2017

Se realiza la siguiente corrección en la página 2, tercer párrafo, donde dice: “deben pagarse derechos por la incorporación”, debe decir: “deben pagarse derechos por la publicación”.

Se aprueba el Acta N° 10 de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Superior.

2. Informe de Rectoría

Previo al Informe del Sr. Rector, el Consejero Durán reflexionó sobre los avances en materia de Educación Superior en los últimos años, tanto en términos de la política de gratuidad como el fortalecimiento de diversas materias en las universidades del Estado. Adicionalmente consultó al Sr. Rector respecto del destino del Consejo de Rectores como referente para las universidades del país.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Rector Garrido explicó los cambios que se prevén luego de la aprobación de la Ley de Universidades del Estado y que dicen relación con la revisión de la estructura del Consejo de Rectores, entre otras materias.

2.1. El Rector Óscar Garrido informó al Consejo Superior de los resultados del FONDECYT para la Universidad, destacando los 7 proyectos adjudicados en el concurso de iniciación y que corresponden a investigadores jóvenes del CEDER, del Departamento de Ciencias Exactas, del Centro de Investigación i~mar y del Departamento de Ciencias Sociales y señaló que han sido un acierto las nuevas contrataciones. Agregó que se está a la espera de los resultados del Concurso de atracción de investigadores, con financiamiento de CONICYT.

También destacó la adjudicación de un proyecto del Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud de CONICYT (FONIS), que es un concurso muy competitivo.

2.2. Se informó que con fecha 6 de noviembre se dará inicio al proceso de licitación de obras de Chiloé y que se ha formalizado el calendario de este proceso, con lo cual se cumple un hito importante y que significará la consolidación del proyecto académico en Chiloé.

2.3. El Sr. Rector informó que en fecha reciente y en el marco de la Asamblea de la Organización Universitaria Interamericana, asumió la Presidencia de este organismo universitario internacional. Se informó que la OUI es una asociación sin fines de lucro, que fue fundada en 1980 en Quebec, Canadá. Tiene presencia activa en 28 países de las Américas, con más de 350 miembros. Su principal objetivo es incentivar a las instituciones de educación superior a participar en un espacio común de colaboración que promueva el diálogo, la reflexión y la acción en Educación Superior. Tiene como Misión contribuir a la transformación de las IES para responder a sus contextos sociales y políticos, innovando y construyendo espacios comunes de cooperación interamericana en articulación con sus miembros y otros aliados estratégicos.

Los ejes estratégicos para el cumplimiento de sus objetivos son el compromiso social, la innovación, la internacionalización, el desarrollo sostenible y la gestión organizacional y liderazgo. El Rector Óscar Garrido explicó que la OUI trabaja a partir de cuatro programas: el Colegio de las Américas, que se enfoca en la articulación de redes universitarias hacia la internacionalización y la innovación, y tiene su sede en Colombia; el programa OUI-IOHE Campus, cuyo eje de trabajo son los programas de doctorado y la misión social de las Instituciones de Educación Superior, que se coordina desde México. El programa IGLU para la formación de gestores en Educación Superior, cuya coordinación se encuentra en República Dominicana, y el programa más reciente es EMULIES, que es el espacio de Mujeres líderes de Educación Superior, cuyo objetivo es el apoyo a la gestión de las mujeres que asumen un liderazgo en sus universidades con la finalidad de fortalecer la gestión con un enfoque de género. El Sr. Rector entregó información detallada de los objetivos y actividades de cada uno de los programas y la oportunidad que representan para la gestión de la Universidad de Los Lagos.

Otra de las actividades relevantes de la OUI, agregó, es la realización el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional, que es un evento dedicado a la construcción de



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

espacios comunes y el establecimiento de vínculos entre las 37 organizaciones universitarias, como Consejos de Rectores y Asociaciones de Universidades que forman parte de la OUI. El último congreso CAEI se realizó en Montreal y la temática principal fue la Educación Superior y la Investigación. En este encuentro participaron los directores de los programas de doctorado de la Universidad de Los Lagos, con el propósito de construir alianzas con otros postgrados para fortalecer los nuestros, concluyó el Rector.

2.4. Se hizo entrega a los Sres.(as) Consejeros(as) Superiores del informe sobre la implementación del Proyecto de Ley de Universidades del Estado. Se hicieron comentarios respecto de las dificultades que se presentaron en el proceso.

En cuanto a la aprobación de la Ley de Incentivo al Retiro se informó que se encuentra aprobada y solo faltaría promulgar el Decreto correspondiente para que sea operativo a contar de enero de 2018; no obstante, a nivel interno, se iniciará el proceso de información y postulación.

El Consejero Medina consultó cuáles serán los ajustes que se harían al Plan de Desarrollo Institucional en el actual escenario de aprobación de la Ley de Educación y la Ley de Universidades del Estado. Al respecto se indicó que la aprobación de la Ley de Universidades Estatales debería significar que la asignación de los recursos quede establecida en el cuerpo legal, de tal modo que no signifique que anualmente se deba aprobar una glosa del presupuesto, sino que se establezcan por ley. Igualmente es deseable que se elimine la restricción del crecimiento de matrícula, pues ello es una restricción para el crecimiento de las Universidades Estatales. El Consejero Durán consideró que este aspecto es altamente restrictivo para la educación Estatal, pues existe un freno a su crecimiento, y el Estado “sigue marcando el paso” y no asegura la posibilidad de transformarse en una universidad más compleja, y expresó su preocupación por la imposibilidad de la Universidad de Los Lagos de avanzar más, e hizo un llamado a no conformarse.

El Rector Garrido señaló que se han hecho reuniones para buscar consensos y fortalecer a las universidades estatales, pero el mundo político no ha acogido este interés y, agregó, pareciera que no hay interés en más avances, pues en los hechos no habría convicción de que es necesario modificar el sistema. A nivel del Consorcio de Universidades del Estado se ha solicitado que los instrumentos de financiamiento queden incorporados en el propio cuerpo legal. Se hizo entrega a los Sres(as). Consejeros(as) del documento “Proyecto de Ley sobre Universidades del Estado” presentado en la última reunión del CUECH, el 25 de octubre de 2017.

La Consejera Dörner consultó respecto del plan interno para la oferta de carreras y cuál sería la estrategia de promoción y sustentabilidad. El Sr. Rector informó que durante el mes de noviembre se realizará el Taller para definir los criterios para la formulación del Presupuesto Institucional 2018, donde deben quedar incorporados los lineamientos generales para el desarrollo del campus Chinquihue y el desarrollo de la nueva oferta de carreras hacia el 2019.

Se acordó la fecha del Taller de Presupuesto 2018 para el día Jueves 16 de noviembre de 14,30 a 18 horas en Osorno.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

3. Aprobación del cierre de Carreras PSL, PSU y Técnicas

El Vicerrector Académico, Sr. Roberto Jaramillo Alvarado, presentó al Consejo Superior los antecedentes del cierre de carreras PSU, PSL y carreras técnicas. Se explicó que las carreras que oficialmente se cierran son aquellas que en los últimos años no han tenido ingreso de estudiantes nuevos, además, que habiendo cumplido su ciclo formativo no existen alumnos regulares en aula. Realizar el cierre formal, agregó el Vicerrector Jaramillo, permitirá corregir los distintos registros de la oferta académica efectiva que tiene el Ministerio de Educación de la Universidad de Los Lagos. Mantener la totalidad de los programas formativos vigentes, aun cuando no tengan estudiantes afecta significativamente los indicadores institucionales, pues en el Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) y las bases de datos del Consejo Nacional de Educación, la Universidad figura con más programas académicos de los que efectivamente hay, lo que afecta al momento de definir los indicadores de gestión académica o los ranking del sistema universitario chileno, explicó el Vicerrector Académico.

El proceso de cierre implicó la implementación de medidas académicas y administrativas para permitir que los estudiantes que tenían procesos de titulación pendientes pudiesen concluirlos. Este proceso se realizó, señaló el Vicerrector Jaramillo.

Las carreras sin matrícula nueva al 30 de abril de 2017 y que se encuentra en calidad de cierre son las siguientes:

Carreras ingreso PSU:

- Educación General Básica mención inglés
- Ingeniería en Acuicultura
- Ingeniería en Administración de Negocios
- Diseño
- Educación General Básica
- Ingeniería en Medio Ambiente y Manejo Costero
- Pedagogía en Educación Básica con mención en Ciencias de la Naturaleza
- Pedagogía en Educación Básica con mención en Matemática.

Técnico en nivel Superior

Técnico Universitario en recursos marinos

Carreras Profesionales sin Licenciatura

- Ingeniería en Ejecución en Alimentos (continuidad para Técnicos en Alimentos. Plan de Estudios D.U. 5608 del 14 de noviembre de 2003).
- Ingeniería en Ejecución en Informática
- Ingeniería en Prevención de Riesgos (continuidad para Técnicos en Prevención de Riesgos)
- Ingeniería en Ejecución Industrial
- Orientación Familiar mención Relaciones Humanas
- Planificación Social
- Contador General Universitario (PSL)
- Ingeniería en Ejecución en Comercio Internacional

Licenciatura no conducente a título

- Licenciatura en Trabajo Social



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

En el marco de la Sesión los(las) Consejeros(as) Superiores analizaron la conveniencia de cerrar las carreras, en particular las carreras pedagógicas, en consideración a que en la Región hay necesidad de profesores de Educación Básica. El Consejero Dazarola solicitó que se presenten alternativas para el cierre de las carreras, es decir, que se indique con qué programas de formación profesional se están reemplazando estas carreras. El Sr. Rector explicó que las carreras que se cierran no tienen matrícula nueva y, además, muchas de ellas deben someterse a rediseños, por lo que, de tomarse la decisión de reabrir las, será otro programa formativo con otro perfil y plan de estudios. Además, agregó se abriría el espacio para ofrecer carreras más pertinentes con el desarrollo de la Región. La Consejera Verónica Díaz respaldó lo expuesto por el Consejero Dazarola e indicó que es necesario que la Universidad fortalezca su oferta de carreras y tenga en el breve plazo los proyectos para su discusión y aprobación.

El Consejero Durán solicitó el compromiso de las autoridades de la Universidad para presentar en breve la oferta de carreras para el 2019. El Rector se comprometió a presentar un avance en el Taller para la definición de criterios del Presupuesto Institucional 2018.

El Vicerrector Roberto Jaramillo aclaró a los Sres(as). Consejeros(as) Superiores que las carreras que se cierran no son carreras vigentes, sino aquellas que ya se encuentran discontinuadas. Luego de analizar el documento entregado y de la discusión emanada de este, se tomó el siguiente

- ACUERDO :** **Se aprobó el cierre de las siguientes Carreras:**
- **Ingreso PSU: Educación General Básica mención inglés; Ingeniería en Acuicultura; Ingeniería en Administración de Negocios; Diseño; Educación General Básica; Ingeniería en Medio Ambiente y Manejo Costero; Pedagogía en Educación básica con mención en Ciencias de la Naturaleza; Pedagogía en Educación Básica con mención en Matemática.**
 - **Técnica en nivel Superior: Técnico Universitario en recursos marinos.**
 - **Profesionales sin Licenciatura: Ingeniería en Ejecución en Alimentos (continuidad para Técnicos en Alimentos. Plan de Estudios D.U. 5608 del 14 de noviembre de 2003); Ingeniería en Ejecución en Informática; Ingeniería en Prevención de Riesgos (continuidad para Técnicos en Prevención de Riesgos); Ingeniería en Ejecución Industrial; Orientación Familiar mención Relaciones Humanas; Planificación Social; Contador General Universitario (PSL); Ingeniería en Ejecución en Comercio Internacional.**
 - **Licenciatura no conducente a título: Licenciatura en Trabajo Social**

4. Varios

4.1. El Consejero Medina informó que en el último concurso, el Departamento de Acuicultura se adjudicó un Proyecto FONDEF, aspecto que reconoce y ratifica el liderazgo de tal unidad académica y de su equipo de investigadores.

Concluye la sesión a las 12,50 hrs.

DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 31 de octubre de 2017